



**INSTITUTO DOMINICANO  
PARA LA CALIDAD**

---

PORTAL DE TRANSPARENCIA

## **CONJUNTOS DE DATOS PUBLICADOS, DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS AÑO 2025**

## **INTRODUCCIÓN**

### **Instituto Dominicano para la Calidad**

Ley 166-12 de julio de 2012: Sistema Dominicano para la Calidad, SIDOCAL, en el Artículo 38, crea al Instituto Dominicano para la Calidad, INDOCAL, en sustitución de la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR).

A principios de 1978 se comienza a organizar la DIGENOR, bajo la asesoría del Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC). En junio de ese mismo año se nombra el primer Director General de la institución y en octubre se produce el ingreso a la Organización Internacional de Normalización (ISO), lo que asegura la participación de la República Dominicana en los trabajos de la Normalización Internacional.

Hoy en día el INDOCAL, autoridad nacional responsable de la normalización y de la metrología Legal, Industrial y Científica en la República Dominicana, es componente estructural fundamental del Consejo Dominicano para la Calidad, CODOCA; adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), descentralizada, de Derecho Público, con personería jurídica, patrimonio y fondos propios, con autonomía administrativa, económica, financiera,

técnica y operativa, con sede central en la ciudad de Santo Domingo y competencia a nivel nacional.

Como organismo normalizador el INDOCAL, tiene como funciones organizar las actividades de elaboración, adopción, armonización, aprobación, oficialización, publicación y divulgación de las normas técnicas, con miras a facilitar el comercio y el desarrollo industrial y servir de base a los Reglamentos Técnicos.

En lo que respecta a la metrología reside en desarrollar y diseminar la exactitud de los patrones nacionales de medición del país, así como la verificación, la calibración y la certificación de los instrumentos de medición, para esto cuenta con los Laboratorios de Flujo, Masa, Temperatura y Mediciones Eléctricas, entidades que reúnen las competencias necesarias para determinar el funcionamiento de esos equipos e instrumentos.

### **Nuestra Visión**

“Ser la Institución Nacional de Normalización, Metrología y Evaluación de la Conformidad con competencia y reconocimiento internacional, implantando una cultura organizacional centrada en principios y valores, el desarrollo del talento humano y un sistema de gestión de clase mundial”.

## **Nuestra Misión**

“Desarrollar la normalización y metrología brindando servicios de evaluación de la conformidad, apoyados en las buenas prácticas internacionales con un personal cada vez más capacitado, para lograr la competitividad productiva y el bienestar de toda la ciudadanía dominicana”.

## **Política de Calidad**

En el INDOCAL estamos comprometidos con:

- La implementación de una cultura de calidad en el país, la satisfacción del cliente y toda la ciudadanía, a través de los servicios de normalización, metrología y algunos aspectos de evaluación de la conformidad.
- El cumplimiento de los requerimientos del cliente, los requisitos legales y reglamentarios aplicables; y
- El mejoramiento y fortalecimiento continuo de la institución y la infraestructura de calidad del país.

## **Valores**

- Integridad (honestidad y responsabilidad): como norma de conducta personal y profesional para responder con equidad e imparcialidad las demandas y exigencias del mercado.
- Compromiso: nuestros esfuerzos se orientan al respeto del derecho constitucional de los dominicanos, de disfrutar y recibir bienes y servicios de calidad.
- Imparcialidad: criterio de justicia que el personal sostiene para que las decisiones sean tomadas atendiendo a criterios objetivos, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas. Ese criterio se aplica de forma homogénea.
- Transparencia: en el uso de los recursos financieros y materiales, en las decisiones institucionales y en las acciones que definen el ejercicio de nuestras competencias legales.
- Trabajo en Equipo: ser efectivos trabajando juntos, coordinando y planificando las iniciativas individuales con las de los demás, siendo receptivos y constructivos ante los señalamientos críticos.

## **CONJUNTOS DE DATOS PUBLICADOS**

### **Estadísticas de Metrología Legal, 2015-2024.**

Este conjunto de datos muestra las estadísticas sobre aprobaciones y verificaciones metrológicas realizadas por el Departamento de Metrología Legal del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), abarcando el periodo del 2015 – 2024.

La metrología es definida como la ciencia de las mediciones. También se puede definir como el arte de medir "bien".

La Metrología Legal, está orientada a proteger al consumidor, y es realizada por el Estado, para garantizar que lo indicado por el fabricante cumple con los requerimientos técnicos y jurídicos reglamentados en el país. Es decir, es de carácter obligatorio. El objetivo de la Metrología Legal es básicamente dar confianza al ciudadano en el uso de los instrumentos relacionados con transacciones comerciales, salud, y medio ambiente.

### **Servicios, Estadísticas, Cotización y Ventas de Normas, 2015-2024.**

Este conjunto de datos muestra los servicios, la cantidad de normas que han sido cotizadas, donadas y vendidas por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) durante el periodo 2015 -2024.

### **Estadísticas Sobre Evaluación de la Conformidad, 2016-2024.**

Este conjunto de datos contiene las estadísticas sobre la cantidad de evaluaciones realizadas en diferentes empresas por la Dirección de Evaluación de la Conformidad del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), generadas en el periodo 2016-2024, en el cual se puede encontrar las Evaluaciones realizadas por el INDOCAL. De igual modo, también se muestran las renovaciones del sello de calidad INDOCAL otorgado a diferentes empresas, el cual es la marca de conformidad otorgada para indicar que un producto, proceso o servicio determinado cumple con las especificaciones en las Normas y/o Reglamento Técnicos Aplicables vigentes; el mismo debe renovarse anualmente, para lo cual se realiza nuevamente una evaluación conforme a la normativa en la cual se certificó. Este sello es la base de una comercialización con garantía y tiene como finalidad, ofrecer confianza y seguridad al consumidor/ciudadano.

## **Estadísticas Oficina de Acceso a la Información, 2012-2024.**

Este conjunto de datos contiene la cantidad de solicitudes de información públicas recibidas y atendidas en la oficina de acceso a la información pública (OAI) del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), durante el periodo 2012-2024.